

COMUNICADO DE PRENSA

LA SALA DE SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA T-760 DE 2008 FIJA FECHA PARA LA EJECUCIÓN DE SESIÓN TÉCNICA CON VARIAS AUTORIDADES NACIONALES Y LOCALES PARA ANALIZAR EL PRESENTE Y EL FUTURO DEL SISTEMA DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Mediante autos 47 y 48 de 2015, la Sala de Seguimiento de la Sentencia T-760 de 2008 citó a varias autoridades del orden nacional, departamental y municipal, para estudiar y confrontar la situación real del sistema de salud en el Departamento del Chocó, en el marco de supervisión de las órdenes generales de ese fallo. La sesión técnica pretende abordar de la manera más completa y honesta la realidad social de los servicios en ese lugar, dar trámite a las anomalías denunciadas por algunos ciudadanos de esa región, confrontar las falencias que se detectaron en la práctica de la inspección judicial en el Hospital San Francisco de Asís, realizada el 25 de enero de 2015, y fijar un conjunto de soluciones y compromisos interinstitucionales en el corto y mediano plazo. A esa actuación judicial fueron citados entre otros, el Ministro de Salud y Protección Social, el Superintendente Nacional de Salud, el Fiscal General de la Nación, el Procurador General de la Nación, el Contralor General de la República, el Defensor del Pueblo, el presidente de la Comisión Séptima del Senado y los Representantes a la Cámara por ese Departamento. El evento tendrá lugar en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia ubicada en el Palacio de Justicia (calle 12, número 7-65 de Bogotá), el 19 de marzo de 2015, a partir de las 8 de la mañana. La Corte Constitucional ha dispuesto la asistencia del público que se encuentre interesado, previa inscripción en el número telefónico (1)2816426 o en el correo electrónico sesionchoco@corteconstitucional.gov.co Se contará con la transmisión en vivo, vía web, a través del portal SaluDerecho del Banco Mundial para Latinoamérica y el mundo (www.saluderecho.net).